

LA PAZ COMO DERECHO HUMANO EN EL CONTEXTO LABORAL UNIVERSITARIO

Johana Díaz
Universidad Bicentennial de Aragua (UBA)
San Joaquín de Turmero, Venezuela
<https://orcid.org/0009-0009-9539-8448>
johanaydc@gmail.com

Enviado: 06-07-2025 Aprobado: 18-12 -2025 Publicado: 30-12-2025

Resumen

La paz constituye un derecho humano fundamental y un elemento esencial para fortalecer la convivencia, el bienestar y el desarrollo integral en las instituciones de educación superior. En este contexto, el presente estudio tuvo como propósito desarrollar un constructo teórico sobre la paz como derecho humano en el contexto laboral universitario. La investigación se sustentó en las teorías de la educación para la paz de Johan Galtung, la teoría integral de la educación para la paz de Danesh, la irenología y la teoría de las relaciones humanas de Mayo. Metodológicamente, se desarrolló desde el paradigma interpretativo, con enfoque cualitativo y método fenomenológico-hermenéutico. El escenario de estudio correspondió a la Universidad Bicentennial de Aragua, núcleo San Joaquín de Turmero, estado Aragua, considerando como informantes clave a tres docentes coordinadores adscritos a los programas de postgrado en Ciencias de la Educación. La información fue obtenida mediante entrevistas en profundidad y analizada a través de procesos de categorización y triangulación. Los hallazgos evidenciaron que un ambiente laboral fundamentado en el respeto, el diálogo y la convivencia pacífica favorece el bienestar emocional, fortalece las relaciones interpersonales y promueve la creatividad, la innovación y el aprendizaje significativo. Se concluye que la paz debe asumirse como un derecho humano transversal a la gestión universitaria y como un principio orientador para la construcción de ambientes laborales inclusivos, colaborativos y comprometidos con la formación integral de la comunidad académica.

Palabras claves: paz; derecho humano; contexto laboral universitario; educación superior; cultura de paz.

PEACE AS A HUMAN RIGHT IN THE UNIVERSITY WORKPLACE

Abstract

Peace is a fundamental human right and an essential element for strengthening coexistence, well-being, and holistic development in institutions of higher education. In this context, the purpose of this study was to develop a theoretical construct on peace as a human right in the university workplace. The research was grounded in Johan Galtung's theories of peace education, Danesh's comprehensive theory of peace education, irenology, and Mayo's theory of human relations. Methodologically, the study was conducted within the interpretive paradigm, using a qualitative approach and a phenomenological-hermeneutic method. The study was conducted at the Universidad Bicentennial de Aragua, San Joaquín de Turmero campus, in Aragua state, with three faculty coordinators assigned to the graduate programs in Education Sciences serving as key informants. Data were collected

through in-depth interviews and analyzed using categorization and triangulation. The findings revealed that a work environment grounded in respect, dialogue, and peaceful coexistence fosters emotional well-being, strengthens interpersonal relationships, and promotes creativity, innovation, and meaningful learning. It is concluded that peace must be regarded as a human right that cuts across all aspects of university administration and as a guiding principle for building inclusive, collaborative work environments committed to the holistic development of the academic community.

Keywords: peace; human right; university work environment; higher education; culture of peace.

LA PAIX COMME DROIT HUMAIN DANS LE MILIEU DE TRAVAIL UNIVERSITAIRE

Résumé

La paix est un droit humain fondamental et un élément essentiel au renforcement de la coexistence, du bien-être et du développement holistique dans les établissements d'enseignement supérieur. Dans ce contexte, cette étude visait à élaborer un cadre théorique pour la paix en tant que droit humain dans le milieu de travail universitaire. La recherche s'est appuyée sur les théories de l'éducation à la paix de Johan Galtung, la théorie intégrale de l'éducation à la paix de Danesh, l'irénologie et la théorie des relations humaines de Mayo. Sur le plan méthodologique, elle a été développée selon un paradigme interprétatif, avec une approche qualitative et une méthode phénoménologique-herméneutique. L'étude a été menée à l'Université Bicentaria d'Aragua, sur le campus de San Joaquín de Turmero, dans l'État d'Aragua, avec trois professeurs coordinateurs des programmes de troisième cycle en sciences de l'éducation comme informateurs clés. Les informations ont été recueillies par le biais d'entretiens approfondis et analysées par catégorisation et triangulation. Les résultats ont montré qu'un environnement de travail fondé sur le respect, le dialogue et la coexistence pacifique favorise le bien-être émotionnel, renforce les relations interpersonnelles et stimule la créativité, l'innovation et un apprentissage significatif. Il en ressort que la paix doit être considérée comme un droit fondamental, intégré à la gestion universitaire et comme un principe directeur pour la construction d'environnements de travail inclusifs et collaboratifs, engagés dans le développement holistique de la communauté universitaire.

Mots-clés: paix ; droit humain ; contexte de travail universitaire ; enseignement supérieur ; culture de la paix.

Introducción

La educación superior desempeña un papel fundamental en la formación de ciudadanos comprometidos con los valores democráticos, la convivencia y el respeto a los derechos humanos. En este contexto, la paz constituye un principio esencial para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y el desarrollo integral de las comunidades universitarias, trascendiendo la ausencia de conflictos

para asumirse como un proceso activo de construcción colectiva basado en el diálogo, la justicia, la equidad y el reconocimiento de la dignidad humana.

Desde esta perspectiva, la educación para la paz promueve el desarrollo de ambientes institucionales caracterizados por el respeto mutuo, la inclusión y la tolerancia, favoreciendo la consolidación de una cultura organizacional orientada al bienestar de todos los actores universitarios. En el ámbito laboral, este enfoque implica la creación de espacios de trabajo justos, participativos y libres de cualquier forma de discriminación, donde la comunicación, la cooperación y el reconocimiento del otro constituyan principios orientadores de la convivencia institucional.

No obstante, las instituciones de educación superior enfrentan actualmente diversos desafíos asociados a conflictos organizacionales, relaciones laborales complejas y manifestaciones de violencia estructural que afectan el bienestar de docentes, estudiantes y personal administrativo. La Universidad Bicentennial de Aragua, núcleo San Joaquín de Turmero, no escapa a esta realidad, situación que plantea la necesidad de reflexionar sobre la paz como un derecho humano fundamental capaz de fortalecer los procesos de convivencia, la gestión institucional y el clima laboral universitario.

En este escenario, los aportes teóricos de Johan Galtung constituyen uno de los principales referentes para comprender la paz desde una perspectiva integral. Su planteamiento trasciende la concepción tradicional centrada en la ausencia de violencia directa e incorpora las dimensiones estructural y cultural, permitiendo comprender cómo las desigualdades, la exclusión, la discriminación y otras formas de violencia limitan el ejercicio pleno de los derechos humanos. En consecuencia, la educación para la paz se convierte en un proceso permanente orientado a promover relaciones laborales fundamentadas en el respeto, la equidad, la solidaridad y la dignidad de las personas.

En correspondencia con este planteamiento, el presente estudio tuvo como propósito desarrollar un constructo teórico sobre la paz como derecho humano en el contexto laboral universitario, tomando como escenario la Universidad Bicentennial de Aragua. Para ello, el artículo presenta los fundamentos teóricos que

sustentan la investigación, la metodología desarrollada, los principales hallazgos obtenidos y las reflexiones finales derivadas del proceso investigativo.

Metodología

La investigación se desarrolló desde el paradigma interpretativo, con enfoque cualitativo y método fenomenológico-hermenéutico, el cual permitió comprender e interpretar las experiencias, percepciones y significados construidos por los participantes en relación con la paz como derecho humano en el contexto laboral universitario. Este enfoque privilegia la comprensión de la realidad desde la perspectiva de los actores sociales, favoreciendo el análisis de los significados que emergen de sus vivencias.

El escenario de estudio correspondió a la Universidad Bicentennial de Aragua, núcleo San Joaquín de Turmero, estado Aragua. Los informantes clave estuvieron conformados por tres docentes coordinadores adscritos a los programas de postgrado en Ciencias de la Educación, seleccionados de acuerdo con los criterios establecidos para la investigación. La información fue recopilada mediante entrevistas en profundidad, utilizando como instrumentos el cuaderno de notas de campo y la grabadora de audio.

El proceso de análisis se desarrolló de forma continua durante toda la investigación mediante la organización, categorización e interpretación de la información obtenida. Posteriormente, se aplicó la triangulación como estrategia de validación, integrando las perspectivas de los informantes, los referentes teóricos y la interpretación de la investigadora, con el propósito de fortalecer la credibilidad y consistencia de los hallazgos.

Resultados

La paz como derecho humano

Desde la perspectiva humanista y educativa, la paz se entiende como un derecho humano fundamental que crea un entorno libre de violencia y conflicto. Este entorno permite a cada individuo desarrollarse plenamente en un marco de respeto mutuo, justicia social y dignidad. La paz no es solo la ausencia de guerra; es un proceso continuo de construcción social que requiere la participación activa de todos

los ciudadanos. Este enfoque resalta la importancia de valores humanísticos y derechos universales en la formación de sociedades inclusivas y equitativas.

La UNESCO enfatiza que las instituciones educativas deben ser promotoras de los derechos humanos, la democracia y la tolerancia. Esto implica que las universidades tienen la responsabilidad de formar ciudadanos comprometidos no solo con su propio bienestar, sino también con el respeto y promoción de los derechos de los demás. Al incluir la paz en su currículo, las universidades no solo previenen conflictos, sino que también preparan a los estudiantes para enfrentar los desafíos de un mundo interconectado y diverso, contribuyendo así a la construcción de un futuro más pacífico.

En el ámbito universitario, la paz se manifiesta no solo como la ausencia de violencia, sino también como la construcción de relaciones justas y equitativas. Combatir la discriminación y promover el entendimiento internacional son esenciales para lograr este objetivo. Al fomentar el respeto y el diálogo, las universidades empoderan a los estudiantes como agentes de cambio en sus comunidades, fortaleciendo la paz y promoviendo una cultura de convivencia pacífica.

La educación para la paz es, por tanto, un derecho humano y una herramienta determinante para desarrollar sociedades más justas. Sin embargo, es importante reconocer que la educación para la paz no se limita a las instituciones educativas. Todos los agentes educativos, desde individuos hasta organizaciones, deben estar comprometidos con la formación moral y el respeto a la dignidad humana, contribuyendo así a una cultura de paz.

El estadio de cooperación, como lo describen Piaget (1981) y Kohlberg (1992), es una etapa en el desarrollo moral donde los individuos comienzan a valorar las reglas y acuerdos sociales como necesarios para la convivencia armoniosa. Este estadio representa un avance significativo en la capacidad de los individuos para pensar en términos de justicia y responsabilidad mutua, lo que fomenta un entorno propicio para el diálogo y la colaboración.

La transformación emerge como un medio para promover la paz universitaria y el bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa. La gestión

universitaria orientada hacia la paz se convierte en una herramienta crucial para la transformación de las instituciones de educación superior, destacando la paz como un derecho humano fundamental que debe ser promovido en todos los niveles.

Cada persona, en su singularidad, establece una relación con la paz, ya sea como un ideal aspiracional o como una necesidad apremiante. Interpretar el concepto de paz en diversos contextos personales y educativos es esencial, ya que la percepción de la paz impacta directamente en el compromiso de los individuos hacia la búsqueda de alternativas de vida pacífica, contribuyendo así a la creación de una sociedad más justa.

Las distintas interpretaciones del concepto de paz están intrínsecamente ligadas a la experiencia de su ausencia. Según Bobbio (2010), “la paz debe fundamentarse en una pedagogía que reconozca la necesidad de esfuerzos a largo plazo y el compromiso con la educación para la paz en las aulas” (p.8). Esta perspectiva resalta la importancia de la educación para las generaciones futuras, donde cada individuo desempeña un papel decisivo en la construcción de un entorno pacífico.

Tuvilla (2004) añade que “la paz positiva implica armonía en las relaciones humanas consigo mismo, con los demás y con el entorno en todos los ámbitos de la vida” (p.32). Estos conceptos resaltan la importancia de promover la paz en todos los niveles de interacción humana, desde el personal hasta el global.

Indiscutiblemente, la paz personal se define como el deseo de desarrollar una serenidad interna y la disposición para reconocer y aceptar los conflictos. Este compromiso con la paz debe abarcar no solo lo individual, sino también la promoción de una convivencia armoniosa en la sociedad. Botella (2016) destaca que “la paz es un valor que mide en gran parte la ética de los actos propios y ajenos” (p.4), lo que subraya la responsabilidad individual en la construcción de la paz en todos los ámbitos de la vida.

Contexto laboral universitario

La universidad constituye un espacio indispensable para la formación integral de profesionales y líderes en cualquier sociedad. En Venezuela, el entorno laboral en las universidades ha sido profundamente afectado por las crisis políticas,

económicas y sociales que han persistido durante años. En este marco, la paz se vuelve un concepto inminente, ya que es necesario para entender los retos que enfrentan las instituciones de educación superior en el país. La Universidad Bicentennial de Aragua, al ser una institución privada, presenta un caso particular en este contexto.

La paz se puede definir como un estado de bienestar, tranquilidad y seguridad, que contrasta con la guerra y tiene una connotación positiva. Sin embargo, establecer una definición precisa puede ser complicado, ya que la falta de consenso sobre su significado puede llevar a desacuerdos. Por lo tanto, es necesario abordar el concepto de paz en un sentido amplio, considerándolo como un estado que respeta plenamente los derechos humanos. La paz no debe ser vista solo como la ausencia de conflictos armados; va más allá, ya que se basa en la justicia y el respeto a los derechos humanos, evitando así la violencia física.

Desde una perspectiva etimológica, el término "pax" está relacionado con la idea de mantener y respetar lo legal, que define las interacciones humanas. Lederach (2000) sostiene que "por definición, pax es conservadora, ya que mantiene el orden establecido. Es la paz de la ley y el orden..." (p.16). Esta noción implica que la paz debe contribuir a la convivencia armónica y al desarrollo de procesos formativos que fomenten la creatividad.

Por otro lado, Cruz (2008) menciona algunas características de la paz, como la promoción de la "...comunicación y el reconocimiento del otro, así como el respeto por la integridad física y moral de las personas" (p.164). Además, enfatiza la importancia de fortalecer las relaciones para convivir pacíficamente, teniendo en cuenta el pasado y proyectándose hacia un futuro mejor. Esto sugiere que los gobiernos deben incluir en sus planes de desarrollo la formación de ciudadanos democráticos que respeten la vida y los derechos humanos.

Crear un ambiente laboral en el que los empleados se sientan cómodos y valorados es una responsabilidad que recae principalmente en la empresa y en su personal directivo. Según Andresen, Domsch y Cascorbi (2007), la satisfacción laboral se define como "un estado emocional positivo resultante de la experiencia misma del trabajo, cuando se alcanzan ciertos requerimientos importantes" (p.8). La

cultura organizacional también juega un papel decisivo en este aspecto, ya que influye en las condiciones de trabajo que perciben los empleados.

Por otra parte, Robbins (1998) identifica varios factores que determinan la satisfacción laboral, como “el reto del trabajo, un sistema de recompensas justas, condiciones favorables de trabajo y el apoyo de gerentes y colegas” (p.7). La paz en el entorno laboral universitario está vinculada a la satisfacción de los docentes, quienes deben recibir un trato justo y equitativo en aspectos como ascensos y salarios, evitando que estos beneficios perjudiquen a otros trabajadores igualmente capaces.

La teoría de la justicia de Stacey (1969) se aplica al ámbito laboral, donde los individuos comparan sus esfuerzos y recompensas con los de otros. Según el autor, “los individuos comparan sus recompensas y el producto de su trabajo con los demás, y evalúan si son justas, reaccionando con el fin de eliminar cualquier injusticia” (p.3). Esta búsqueda de equidad es fundamental para mantener la motivación en el trabajo y garantizar un ambiente laboral saludable.

La teoría de Equidad Laboral, respaldada por Grifo, sostiene que la motivación de un empleado depende del equilibrio entre sus aportaciones y las que recibe de la empresa. Grifo (2015) explica que “un valor cercano a 1 en la fórmula de la equidad laboral significará que el sistema está más o menos en equilibrio” (p.6). Es importante que cada trabajador asigne un valor personal a las aportaciones de la empresa, ya que esto es subjetivo y puede variar entre individuos.

Para que la paz se convierta en un derecho humano en el entorno laboral, la gerencia debe actuar de manera transparente e imparcial al reconocer y valorar a los empleados. Un ambiente laboral positivo es esencial para que los colaboradores se sientan felices y tranquilos, lo que a su vez fomenta el liderazgo, la empatía y el respeto entre compañeros.

De hecho, Cuadrado (2014) sostiene que “la paz es un propósito social donde todos los actores defienden el trabajo digno y reconocen la labor de las personas...” (p.10). Este enfoque implica que todos los participantes deben abogar por la dignidad laboral y valorar el esfuerzo de cada individuo, promoviendo ambientes que faciliten el aprendizaje continuo y la convivencia armoniosa.

Por último, Nuñez (2017) afirma que “el hombre tiene necesidades sociales, desea relaciones de recompensa en el lugar de trabajo y responde más a las presiones del grupo que a la autoridad de los superiores” (p.17). Este aspecto resalta la importancia de las relaciones interpersonales en el contexto laboral, donde el reconocimiento y la colaboración son fundamentales para una gestión eficaz.

La información obtenida a través de técnicas de categorización, triangulación e interpretación permite una comprensión más profunda y matizada de los fenómenos estudiados. En este contexto, el filósofo Martin Heidegger resalta la dimensión hermenéutica de nuestra comprensión, afirmando que la esencia de lo humano reside en su capacidad interpretativa. La correcta interpretación de la investigación es fundamental para identificar los elementos teóricos subyacentes, lo que facilita un pensamiento orgánico y cohesivo. Este proceso de tratamiento de la información permite organizar de manera sistemática y secuencial todos los argumentos, asegurando que las ideas se articulen de forma lógica y coherente. Así, se establece una base sólida para el desarrollo del conocimiento y la comprensión profunda del estudio.

La sistematización de los hallazgos representa el fundamento del constructo teórico en relación a la paz como derecho humano en el contexto laboral universitario. Revela la necesidad de abordar la realidad subjetiva en la construcción del conocimiento. La emergencia de nuevos desafíos en el contexto universitario exige una reflexión crítica sobre la forma en que se entiende y se promueve la paz en el ámbito laboral.

La investigación sugiere que la paz no solo es un derecho humano fundamental, sino también un elemento clave para el fortalecimiento del aprendizaje y la construcción de saberes en el contexto universitario. La paz se convierte en un eje transversal que atraviesa la realidad laboral universitaria, influyendo en la forma en que se construye el conocimiento y se abordan los desafíos en el contexto universitario.

Componentes de los Constructos Teóricos Obtenidos en la Investigación

La paz es un derecho sagrado y fundamental que garantiza la igualdad y la dignidad de cada individuo, siendo imprescindible para el respeto de todos los

derechos humanos. Para construir sociedades justas y equitativas, es trascendental fomentar una educación que promueva valores como la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

De esta manera, para desplegar un constructo teórico en relación a la paz como derecho humano en el contexto laboral universitario, es conveniente integrar sólidos elementos epistemológicos. Esta iniciativa se sustenta en la reconceptualización, la transdisciplinariedad y la aproximación, garantizando una producción teórica coherente y bien sustentada

Componente de la reconceptualización: la comunicación asertiva, basada en el respeto y la apertura al diálogo, es fundamental para promover un ambiente de paz en el contexto universitario. Al facilitar relaciones colaborativas y constructivas, este tipo de comunicación no solo contribuye a la resolución pacífica de conflictos, sino que también fomenta la empatía y el entendimiento mutuo. De este modo, se sientan las bases para una comunidad universitaria cohesionada, comprometida con los valores de la paz y la convivencia armónica. Así, la comunicación asertiva se convierte en un pilar puntual para el desarrollo de una cultura de paz en la Universidad Bicentennial de Aragua.

Componente de la transdisciplinariedad: la educación universitaria contemporánea, especialmente en entornos virtuales, enfrenta desafíos sociales complejos que requieren enfoques transdisciplinarios e integrados. Este enfoque permite reorganizar el conocimiento y crear saberes nuevos, esenciales para abordar las necesidades de los estudiantes en un contexto mediado por la tecnología.

La colaboración interdisciplinaria en la Universidad Bicentennial de Aragua enriquece la experiencia educativa, promoviendo un aprendizaje significativo que trasciende las limitaciones de métodos tradicionales. Además, la relación entre docentes y estudiantes, fundamentada en una comunicación efectiva y códigos deontológicos que priorizan la empatía y la atención personalizada, es clave para fomentar un ambiente inclusivo y emocionalmente conectado en la educación virtual.

Componente de las aproximaciones: el escenario universitario es propicio para superar los límites del conocimiento y favorecer la implementación de diversas corrientes pedagógicas, promoviendo así la interconexión entre disciplinas. En este contexto, la cultura de paz se erige como un eje central que guía la educación en la Universidad Bicentennial de Aragua, donde los docentes deben transmitir tanto conocimientos como valores.

La actitud del docente, orientada a crear un entorno seguro y acogedor, es pertinente para que los estudiantes se sientan valorados y respetados. Al abordar proactivamente la violencia y ofrecer herramientas para la resolución de conflictos, los docentes no solo modelan conductas positivas, sino que también contribuyen a construir una comunidad universitaria más pacífica, enriqueciendo el aprendizaje a través de la observación y la práctica de valores de convivencia y respeto mutuo.

A continuación, se presenta el constructo teórico en relación a la paz como derecho humano en el contexto laboral universitario.

La construcción, se exhibe en la figura de un rectángulo para simbolizar la senda del constructo teórico en relación a la paz como derecho humano en el contexto laboral universitario. En el centro se ubican las teorías referenciales: educación para la paz de Galtung, teoría de las relaciones Mayo, teoría de la irenología Johan Galtung, teoría integral de la educación para la paz de Danesh, y la teoría del aprendizaje social de Bandura.

Consecutivamente, en la parte superior del rectángulo en la flecha se describen las dimensiones: axiológica, epistemológica, ontológica, metodológica y teleológica de la investigación. Alrededor del cuadro, en cada uno de los vértices del rectángulo, el contenido de los tres componentes teóricos: reconceptualización, transdisciplinariedad y aproximaciones, que derivan como producto inédito del constructo.

Figura 1

Aproximación transdisciplinaria de la cultura de paz global desde sus componentes



Discusión

La reflexión sobre la paz como derecho humano en el ámbito universitario revela la necesidad urgente de integrar este pensamiento en las dinámicas laborales de las instituciones educativas. La paz no debe ser considerada únicamente como un ideal, sino como un derecho inherente que sustenta la convivencia y el desarrollo integral de todos los actores involucrados. Este enfoque resalta la importancia de construir un entorno académico que promueva la paz, ya que un ambiente pacífico es esencial para el bienestar emocional y el crecimiento personal de estudiantes y docentes.

La generación intelectual en el contexto educativo, al ser un proceso dinámico, exige la articulación de teorías con experiencias vivenciales. Este diálogo crítico entre la teoría y la práctica permite que los docentes y estudiantes se conviertan en co-creadores de conocimiento, desafiando narrativas dominantes y enriqueciendo el entendimiento de la realidad educativa. Al reconocer la subjetividad y el contexto, se fomenta un aprendizaje transformador que no solo enriquece el conocimiento existente, sino que también promueve un compromiso ético hacia la paz y la justicia social.

Asimismo, la promoción de la paz en el ámbito universitario debe ser una responsabilidad compartida por todos los miembros de la comunidad universitaria. La comunicación asertiva y el diálogo son herramientas fundamentales para

transformar potenciales conflictos en oportunidades de entendimiento y colaboración. Al cultivar un ambiente de respeto y escucha activa, se sientan las bases para la construcción de relaciones interpersonales saludables, esenciales para el desarrollo de una cultura organizacional positiva y productiva.

Igualmente, la educación para la paz debe ser un componente integral del currículo universitario, enfatizando la importancia de formar estudiantes no solo en conocimientos académicos, sino también en valores como la empatía y el respeto por los derechos humanos. Este enfoque educativo equipará a los estudiantes con las habilidades cognitivas necesarias para enfrentar la diversidad y complejidad de las relaciones interpersonales en su futuro laboral. De esta manera, se contribuye a la construcción de una comunidad universitaria más cohesiva y comprometida con la justicia social.

En definitiva, los docentes deben promover activamente la paz y el respeto, comprometiéndose con la formación integral de los estudiantes para enfrentar desafíos emocionales y sociales, lo que fomenta un entorno más pacífico y colaborativo en la Universidad Bicentennial de Aragua.

Referencias

- Andresen, M., Domsch, M., & Cascorbi, A. (2007). *Satisfaction laboral en instituciones formadoras docente*. [https://www.researchgate.net/publication/](https://www.researchgate.net/publication/https://www.researchgate.net/publication/)
- Bobbio, N. (2010). *La paz y pacifismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Botella, X. (2016). *Paz personal. Papeles para el Progreso*. <http://www.papelesparaelprogreso.com/numero85/8501.html>
- Cruz, F. (2008). *Educación para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada: Una propuesta educativa para una cultura de paz*. Universidad de Barcelona.
- Cuadrado, R. (2014). *4.º Simposio Internacional de Investigación de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables*. <https://www.unilibro.edu.co/bogota>
- Grifo, D. (2015). *Teoría de la equidad laboral*. <http://danielgrifol.es/teoria-de-la-equidad-laboral/>
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Desclée de Brouwer.
- Leal, J. (2011). *La autonomía del sujeto investigador y la metodología de investigación* (3.ª ed.). Litorama Editorial.
- Lederach, J. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos: Educación para la paz*. Catarata.
- Nederr, I. (2015). *El enfoque y la reflexibilidad transcompleja: Una narrativa científica emergente*. UBA-REDIT.

- Nuñez, A. (2017). *Subjetividad: Un acercamiento desde la gestión y la organización*. Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades, Colección Administración, Serie Estudios.
- Robbins, S. (1998). *Satisfacción laboral*.
<http://www.monografias.com/trabajos7/salab/salab.shtml>
- Stacey, J. (1969). *Teoría de la equidad: Motivación y cambios de actitud*.
<http://motivacionyactitudes.blogspot.com/2015/04/teoria-de-la-equidad-de-stacey-adams.html>
- Teppa, S. (2012). *Análisis de la información cualitativa y construcción de teorías*. Ediciones GEMA.
- Tuvilla, J. (2004). *Cultura de paz: Fundamentos y claves educativas*. Desclée de Brouwer.
- Universidad Bicentenaria de Aragua. (2021). *Manual para la elaboración, presentación y evaluación del trabajo de grado y tesis doctoral de los programas de postgrado*. Autor.